

GACETA DE CARACAS

DEL MIERCOLES 1.º DE JULIO DE 1818.

Continúa la publicacion de las correspondencias cogidas à Cedeño en la jornada del cerro de los Patos.

3º

Cuartel general del Rastro Abril 18 de 1818, 8.

Simon Bolivar, Gefe Supremo de la república, Capitan general de los egercitos de Venezuela y de la Nueva Granada, &c. &c. &c. Al Sr. Coronel Juan Francisco Sanchez.

Sapongo ã V. S. instruido ya del vergonzoso suceso del 17 en las inmediaciones de San Josef de Tisnados. Un pequeño cuerpo enemigo como de 400 ò 500 hombres entre infantería y caballería ha batido una division de cerca de 900 hombres con que estaba yo campado alli. La mayor parte, ò toda nuestra caballería se ha salvado, porque no quiso combatir sino huir, y nuestra infantería aunque abandonada en medio de la llanura, logró tambien ganar el monte, sosténiendose con un valor extraordinario. Algunos soldados empiezan à llegar aquí ya, y estos aseguran que la mayor parte del batallon saldrá tambien.

El Sr. general Cedeño que se hallaba con otra fuerte division à cuatro leguas del campo de batalla aguardándome, ha venido à proteger la reunion de los dispersos, y está ya reunido conmigo. Como en su marcha à este lugar pasó á las inmediaciones del campo, envió una partida à reconocerlo, y el comandante Sandoval encargado de ella asegura que apénas habia 250 cadáveres. Otra partida sale en este momento sobre San Josef à examinar los movimientos que haya hecho el enemigo, y à traer informes exactos de todo.

Tal vez las noticias de este suceso han llegado à V. S. muy exageradas, y lo han obligado à evacuar à Ortiz,

y retirarse hácia esta parte. Este movimiento seria conveniente si no tuvise V. S. asegurada su espalda con la respetable division que existe aquí ; pero en las circunstancias presentes seria perjudicial. Es, pues, necesario que conserve V. S. sus posiciones de Ortiz, à ménos que esté cierto de que se dirige el enemigo à atacarlo. Vigile V. S. mucho, y envíe espías frecuentemente á Tisnados, para que observen los movimientos que intente el enemigo, è instruyan à V. S. de ellos oportunamente para egecutar su retirada. La partida que ha marchado de aquí hoy está advertida de que debe dirigirle partes de todo.

Dios guarde à V. S. muchos años.—*Bolivar.*

4. °

Calabozo 21 de Abril de 1818, 8 —Mi apreciado Montilla: Yo no creía que V. fuese capaz de olvidar la amistad que tantas veces nos hemos ofrecido ; pero en mi separacion de esa provincia me ha dado V. un testimonio que acredita no solo que ha olvidado la amistad, sino que ha sido para siempre: ni correspondencia oficial, ni cartas confidenciales he recibido de V. ¿ Es posible, mi querido Montilla? Yo no sé qué motivo sea el que haya producido tan extraordinaria mudanza ; pero cualquiera que sea él, no me hará sacrificar la amistad que mas siento en mi corazon.

El general Zaraza, despues de haber dado tantas heridas á la república, y despues de haber sacrificado el egército en San Josef de Tisnados, ha cometido el escandaloso crimen de la desercion.

En la triste accion del 17 hemos perdido una inmensidad de amigos y dignos oficiales, entre ellos los coroneles Salcedo, Galindo y otros, y los tenientes coroneles Portero, Palacios, Bersolari, Morales y otros.

Recomiendo á V. muy particularmente mi respetable madre y hermanas, á quienes V. se insinuará de mi parte, recordándoles que sus letras son muy apreciables para mi corazon ; que no las veo desde Enero, y que sean mas frecuentes en remitírmelas. Tambien le encargo muy particularmente al coronel Barreto con su familia, pues él es muy acreedor por sus sacrificios de las consideraciones de un digno gefe como V. ; y no pudiendo olvidarme de tantos

amigos como tengo en esa ilustre ciudad, los recomiendo à todos muy particularmente.

Soy. &c.—*Juan Francisco Sanchez.*

A pesar de este testimonio del mismo Sanchez y de la carta de una caraqueña que vagaba con la gavilla y está contenida en el núm. 5, el cruelísimo Cedeño, creyó oportuno alucinar à los habitantes de los Llanos con una proclama que es la del número 6. ° Nada debo discurrir sobre ella: su contenido es tan ridículo y tan desmentido aun para aquella fecha con los resultados, que sería superfluo, y aun humillante consumir el tiempo en anotaciones tan escusadas. Dicen así.

5. °

Calabozo, Abril 22—Mi querido N.—: Me alegraré que al recibo de esta estés sin novedad. Esta solo se dirige à decirte que Vicente se ha aparecido aquí, y la noticia que me da es que Bolivar es muerto, y tu ropa que te la mandaba con él se ha perdido, pues hasta el padre Prado cayó en manos de los godos. Quien te dará una razon individual será el portador de esta, que es Ambrosio Plaza, pues en compañía de él he estado hasta el Rastro, que no sabiendo la direccion del egército, me determiné venir à Calabozo hasta saber el estado de las cosas si mudan de aspecto ò no, pues no me espongo, porque no me vaya à suceder como à las demas mugeres, que aun muy pocas de estas se han salvado en esta derrota. En fin, no soy mas larga porque no tengo lugar. No siento mas sino es que estoy desnuda, y no tener ropa que mandarte, pues toda te la mandé con el muchacho Vicente, y la mia; y con esto adios. Tuya siempre—N. de N.

P. D.—Veinte cartas te tengo escritas, y todavía no he tenido contesta de ninguna.

6. °

Manuel Cedeño, miembro de la órden de libertadores, general de division de los egércitos de la república, gobernador, comandante general de la provincia de Guayana, y actual comandante general de todos los Llanos de Carácas, &c.—A los habitantes de los Llanos.

Llaneros: La defensa de vuestro territorio me ha sido confiada miéntras S. E, el Gefe Supremo à la cabeza del

egército grande de operaciones dirige sus marchas por el occidente de Carâcas. 2000 soldados velan conmigo sobre vuestra seguridad, y han jurado defenderos: la muerte ò vuestra libertad es nuestra divisa.

El egército español, reducido despues de tantas pérdidas á un miserable esqueleto, no se atreverá ã invadiros. Lopez, el único gefe que podia molestaros, ha pagado con su vida su necia temeridad. Los españoles impotentes para conservar el estrecho círculo que cubren, lo son aun mas para oprimiros.

Un pequeño revez no debe desalentaros. La república tiene fuerzas, y tiene hijos que la hacen respetar y temer. Una legion inglesa viene ademas en nuestro socorro, atraída por nuestra justicia, y por la grandeza de nuestra causa. Ya ha salido de Angosturas, y pronto la vereis unida à vosotros combatir à los tiranos y partir con vosotros la gloria que nos aguarda. Confíad en vuestros defensores, como yo confío en vuestro valor y amor à la patria.

Cuartel general divisionario en Calabozo, Abril 25 de de 1818, 8.—*Manuel Cedeño.*

¿ Quien que tenga un mediano sentido podrá contener la risa al leer el aviso de la llegada de una legion inglesa? Acaso este insensato cree tan estúpidas à las personas à quienes habla, que las considera capaces de sospechar aun que el gobierno de la Gran Bretaña, no solo privada, sino públicamente contribuiria à la desolacion de nuestros paises y al esterminio de una parte de la especie humana? ¿ Qué olvidaria su alta dignidad, su gloria y el augusto lugar que ocupa entre las naciones cultas y poderosas para unirse à un corto número de hombres perdidos, criminales, viciosos, los mas detestables de todos los hombres? ¿ Qué habia de manchar con la accion mas baja la pureza de sus glorias, violar la sagrada fé de los tratados, y presentarse ante el universo, no como el gefe de una gran nacion, sino como una cabecilla de una infame rebelion?

En los momentos críticos de su desesperacion, Cedeño podrá decir à los miserables que sean capaces de de creerlo todo cuanto su notoria estupidez pueda torpemente inspirarle para alucinarlos; pero yo no podré dejar jamas de procurarles que se separen del precipicio à que los conduce: que velen en su conservacion; y que la consigan conociéndolo.

Este mismo Cedeño que llama *impotentes* à las tropas reales, y un *pequeño revez* à la completa derrota del 17 de Abril, no pensó sino en salvar à su familia. Ninguna cosa mas comprobada con el documento número 7.;^o y ese mismo impostor que decia esperar la pronta llegada de una legion inglesa, sabia muy bien que eran cerca de 100 hombres vagamundos de todas naciones, que engañados por el *embajador* Luis Lopez Mendez, debian llegar à San Fernando (1).

7.^o

San Fernando Mayo 7 de 1818, 8.—Sr. general Manuel Cedeño.—Mi estimado general y mi amigo: En virtud de su recomendacion, proporcioné pasage en la lancha de guerra la *Júpiter*, que habia venido à conducir pertrechos, à su señora esposa, familia y edecan, que salieron ayer tarde para Angosturas de este apostadero sin novedad.

V. S. vea en cuanto pueda servirlo este su amigo Q. B. S. M.—*Miguel Guerrero.*

El número 8.^o es la órden siguiente.

8.^o

Cuartel general de San Fernando, Mayo 7 de 1818, 8. *Simon Bolivar, gefe supremo de la república, capitan general de los egércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, &c. &c. &c. Al benemérito Sr. general de division Manuel Cedeño, &c. &c.*

Acabo de recibir el oficio de V. S. fecha de 5, de que fué portador el capitan Sanchez, y en el momento he dado mis órdenes para que marche un piquete de húsares que habia aquí con 200 caballos buenos.

Si las fuerzas que trae el enemigo son las que V. S. me informa, me parece esta una muy bella ocasion para batirlo; pero es preciso que vaya V. S. à buscarlo, porque V. S. sabe que nuestras tropas se acobardan cuando son atacadas, y por el contrario, adquieren alguna confianza cuando ellas atacan. Si por todas las noticias que haya V. S. adquirido somos superiores en caballería, aunque sea algo inferior nuestra infantería, no solamente creo que debe V. S. mar-

(1) Llegaron hácia el 10 de Mayo, y volvieron para Guayana con Bolivar el 16.

char sobre él, sino que igualmente conviene que sea cuanto ántes, para no darle lugar à que acabe de reunirse, y á que aumente mucho sus fuerzas con la gente del pais, que sin duda es su obgeto principal. Yo no creo que el enemigo venga sobre Calabozo con ménos de 1500. hombres, y no teniéndolos, aguardará á reunirlos, y es muy posible que lo logre si se le da tiempo. Conviene, pues, atacarlo y destruirlo ántes que sea mas fuerte.

Los prisioneros que se hagan de infantería, dará V. S. órden para que no se maten y se agreguen al batallon. V. S. sabe que necesitamos aumentar esta arma, y no hay otro medio de hacerlo, que conservando por ahora los que tomemos al enemigo.

Recomiendo à V. S. que no comprometa una batalla contra fuerzas superiores, y que egecute mis órdenes anteriores en caso de que el enemigo sea tan fuerte, que sea aventurado el suceso. V. S. obrará con toda prudencia y precaucion, para no caer sobre un cuerpo mas fuerte.

Como V. S. me ha dicho antes que en caso de retirada se dirigirá al Guayabal, envio los caballos por aquel camino, para que en todo caso los encuentre V. S. : son los mejores que hay, segun dicen todos. El mismo camino llevarán los que V. S. ha mandado buscar al potrero.

Recomiendo à V. S. la mas grande vigilancia, de modo que haya siempre adelante muchos espías que nos den parte de todo lo que suceda é intente el enemigo. El dia de accion no debemos contar sino solamente con el esfuerzo que hagamos para obrar con el mayor órden y uniformidad. En la persecucion cuando se haya roto al enemigo, debemos ser muy cautelosos para que no suceda lo mismo que en la Puerta; de consiguiente es muy útil predicarle à las tropas para que obren con la mayor uniformidad, y segun los movimientos que se le manden: sobre todo que no se duerman nunca, nunca, nunca. Mas vale avanzar en órden con despacio, que volar en desórden; porque el enemigo sabe aprovecharse de la debilidad y de la ocasion, y destruir fácilmente à los que se adelantan, y los demas vuelven cara y huyen: que haya siempre una reserva pronta para contener à los rechazados y fugitivos, que no piense mas

que en mantener el órden y destruir ã los cobardes.

Ademas, el sistema de sorprendernos continuará si nosotros continuamos en hacer mal el servicio, en vivir abandonados ã todos los descuidos: que la pereza y la ignorancia nos hacen padecer los vergonzosos males que hemos experimentado hasta el presente. Autorizo à V. S. para que publique órdenes generales muy detalladas por medio del estado mayor para la instruccion de los gefes, oficiales y tropa, y castigará con la muerte ã los que falten á ellas.

Dios guarde ã V. S. muchos años.—*Bolivar.*

Se continuará.

Oficio del Escmo. Sr. D. Pablo Morillo al Sr. Capitan general.

Debiendo ponerse los regimientos europeos bajo el pie que previene el reglamento de 2 de Marzo de 1815, he dispuesto que el batallon de milicias de Valencia del mando del coronel D. Josef Pereira, quede desde esta fecha segundo batallon del regimiento infantería de la Union. Lo que noticio à V. S. para su conocimiento, y à fin de que no tenga efecto el aviso que dí à V. S. sobre la denominacion que se habia dado al citado cuerpo de *Cazadores de Valencia.*

Dios guarde à V. S. muchos años. Cuartel general de Guataparo 19 de Junio de 1818.—*Pablo Morillo*—Sr. D. Juan Bautista Pardo,

Orden general del 21 al 22 de Junio de 1818.

No habiendo estado autorizada ninguna persona del egército por órden mio para hacer estraccion de ganados de ninguna especie, mulas, caballos y yeguas, con otro obgeto que el de racionar las tropas, montar la caballería y formar brigadas para el servicio militar; todos los individuos dependientes de mis órdenes que por la de alguna otra autoridad, durante el tiempo que estuve ausente de estas provincias en el Nuevo Reyno de Granada, ò despues de mi vuelta ã ellas haya procedido à vender, extraer ò consumir reses ò caballerías con cualesquier obgeto que se les haya indicado, ò bien que arbitrariamente de su motu proprio, por creerlo tal vez conveniente, hubiesen enagenado, ó hecho uso en alguna manera de ellas sin conocimiento mio, ni del Ministerio de Real Hacienda del egército, presentaran inmediatamente en el Estado Ma-

yor General de él las cuentas, distribuciones y recibos que tengan del manejo de estas comisiones, como tambien las ordenes y providencias que los autorizasen en ellas, para liquidarlas con las formalidades debidas, y examinar su justa inversion.

Para hacer este exámen y liquidaciones, se establecerá una junta compuesta de dos individuos de Real Hacienda de estas provincias, dos del mismo ramo del egército, un diputado del Juzgado de Llanos, y un oficial del Estado Mayor, quienes bajo la inspeccion del gefe principal de él entenderán en este encargo.

Cualesquier individuo del egército ò dependiente del mismo, que habiendo tenido à su cuidado tales comisiones de recoleccion de ganados y caballerías, no se presente à rendir sus cuentas, dar las distribuciones correspondientes y satisfaccion de su conducta, será castigado como defraudador de los intereses del Rey con arreglo à ordenanza.

Esta órden se insertará en la gaceta de Carácas, para que tenga la publicidad debida, con el fin de que los propietarios y hacendados que hayan sufrido estraccion de ganados, mulas, caballos y yeguas, y no tengan los recibos y documentos convenientes, ò se hallen con noticia de que los suministros que han hecho no han tenido la aplicacion debida en objetos del servicio de S. M. por mala versacion de ellos, se presenten à hacer sus reclamaciones, ò las dirijan al Gefe de Estado Mayor General del egército, con los documentos correspondientes, espresando el nombre y empleo del gefe, oficial ò individuo que le haya estraido dichos ganados y caballerías, citando el motivo y la época de la estraccion, para que examinándose estas pretensiones en la indicada junta, se mande comparecer al individuo contra quien se reclama, para dar satisfaccion de los cargos que se le hagan, y satisfacer debidamente à los propietarios.—Es copia.—Morillo.

A V I S O.

El bergantin Palafox, bien acreditado en su marcha, armado con 12 cañones de los calibres de à 8 y 12, y todo el demas armamento de mosqueteria y blanca, tiene abierto su viage para la Coruña y Cádiz. El que quisiere aprovechar esta ocasion para remitir alguna carga à flete, puede dirigirse à tratar en esta ciudad con D. Bernardo Lopez Penela, y en la Guaira con D. Julian Blanco, consignatario de dicho buque.

Carácas: impreso por D. Juan Gutierrez, calle de los Cipreses.